

ENERGÍA Y OPERACIÓN

OP-POL-003

POLÍTICA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



POLÍTICA CORPORATIVA
APROBADA PARA PUBLICACIÓN

01 **COMPROMISO Y ALCANCE**

Qué orienta la política y dónde se aplica.

ONLYPARKING, S.L. considera la eficiencia energética un factor técnico, económico y ambiental esencial para la gestión de aparcamientos. La organización orienta sus decisiones a reducir consumos innecesarios, optimizar instalaciones y mejorar de forma continua el desempeño energético sin comprometer la seguridad ni la calidad del servicio.

ÁMBITO

Aplicable a instalaciones de aparcamiento, alumbrado, ventilación, bombeo, recarga de vehículos eléctricos, equipos de cobro, centros de control, oficinas y compras energéticas.

MARCO DE REFERENCIA

ISO 50001; normativa de eficiencia energética e instalaciones eléctricas; requisitos legales, contractuales y de diseño aplicables a cada centro.

CICLO DE GESTIÓN

Una política útil debe convertirse en actividad, evidencia y revisión.



02 PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Compromisos que deben traducirse en práctica verificable.

01

Identificar los usos significativos de la energía en cada centro, especialmente alumbrado, ventilación, bombeos, ascensores, sistemas de cobro, comunicaciones, climatización y recarga de vehículos eléctricos.

02

Medir y analizar consumos, potencias contratadas, desviaciones e incidencias energéticas, implantando indicadores que permitan priorizar acciones de ahorro y verificar sus resultados.

03

Promover tecnologías eficientes, iluminación LED, regulación horaria, sensores, automatización, mantenimiento preventivo y sistemas de monitorización cuando sean técnica y económicamente viables.

04

Integrar criterios de eficiencia energética en compras, contratación de servicios, diseño de nuevas instalaciones, reformas, renovación de equipos y planificación de mantenimiento.

05

Asegurar el cumplimiento de la legislación energética y de los requisitos contractuales, administrativos y técnicos asociados a las instalaciones gestionadas por la empresa.

06

Formar y sensibilizar al personal sobre uso responsable de la energía, detección de consumos anómalos y comunicación de oportunidades de mejora.

07

Revisar objetivos y metas energéticas de forma periódica, procurando ahorros medibles y una reducción progresiva de la huella asociada al consumo de energía.

03 SEGUIMIENTO Y RESPONSABILIDAD

Gobernanza, revisión y disponibilidad de la política.

La Dirección facilitará los recursos e información necesarios para implantar esta política y revisará su eficacia dentro del sistema de gestión. La eficiencia energética se incorpora como criterio de gestión ordinaria y de mejora continua en los servicios de ONLYPARKING.

FICHA DE CONTROL

CÓDIGO

OP-POL-003

NATURALEZA

DOCUMENTO PÚBLICO

REVISIÓN

ANUAL O NORMATIVA

CONTROL DE PUBLICACIÓN

Estado: política aprobada para publicación web mediante DEC-2026-08-28-POLITICAS-EMPRESA-2026.1. El contenido sustantivo se conserva respecto del documento sometido a aprobación.



POLÍTICAS QUE SE CONVIERTEN EN OPERACIÓN DIARIA

Compromisos claros.

Responsabilidades visibles.

Resultados revisables.



OP-POL-003

www.onlyparking.es

POLÍTICA CORPORATIVA APROBADA